

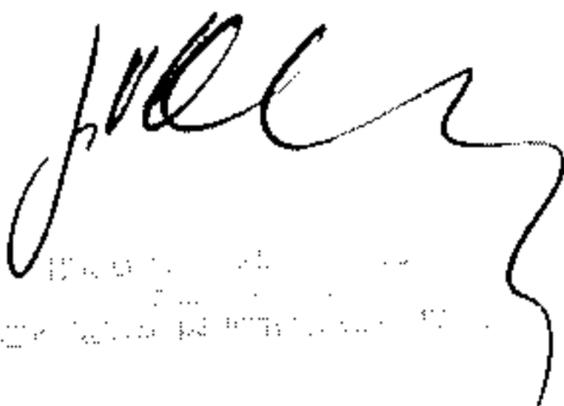
RESOLUCION
Nº 851 /95

EXPEDIENTE Nº 16.779/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.955

Buenos Aires,  de julio de 1995.-

En atención a lo expuesto por el Cuerpo de Tasadores Oficiales en su nota de fecha 11 del corriente (Confr. fs. 7) y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por el que suscribe en la Resolución nº 734 del 29 de junio del año en curso (Confr. fs. 5), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar un (1) día más en concepto de anticipo de viáticos a la señora Perito Tasador Oficial Arquitecta Nora J. Marcón con motivo de la nueva tasación a realizar en la ciudad de Neuquén para determinar el valor locativo del inmueble de la calle Carlos H. Rodríguez nº 32 (Piso 5º - "D").-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la Subsecretaría de Administración para su conocimiento, agregación a las actuaciones respectivas y demás efectos que estime corresponder.-


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN